



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Jirón Guillermo Billinghurst N° 480 - Puerto Maldonado
Telf.: (0051) (082) 571199 / 572848 - Fax: (0051) (082) 571199
Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

**COPIA FIEL DEL
ORIGINAL**

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 899 -2012-GOREMAD/PR

Puerto Maldonado, **24 SET. 2012**

VISTOS:

La Carta s/n, de fecha 11 de julio del 2012, suscrito por el Gobernador del Estado de Chiapas - México y el Responsable del Proyecto: GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA - GCF, Memorando N° 346-2012-GOREMAD/PR, de fecha 21 de septiembre del 2012, del Despacho de la Presidencia del Gobierno Regional de Madre de Dios, Informe Legal N° 1388-2012-GOREMAD/ORAJ, de fecha 24 de septiembre del 2012, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Madre de Dios, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867 -Ley Orgánica de los Gobierno Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013, se le reconoce a los Gobierno Regionales autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Gobernador del Estado de Chiapas - México y el Responsable del Proyecto: GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA - GCF mediante Carta s/n, de fecha 11 de julio del 2012, hacen extensiva la invitación al Titular del Gobierno Regional de Madre de Dios, al Encuentro Anual del Grupo de Trabajo de Gobernadores por los Bosques y el Clima - GCF, a realizarse en San Cristóbal de Las Casas, del Estado de Chiapas, de la República de México, del 25 al 27 de septiembre del 2012.

Que, mediante Memorando N° 346-2012-GOREMAD/PR, de fecha 21 de septiembre del 2012, el Despacho de la Presidencia del Gobierno Regional de Madre de Dios dispone proyectar el acto resolutivo por el cual se designe, al Ing. Cesar Alejandro Huisa López, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios, como representante de esta Entidad en el 6° ENCUENTRO ANUAL DE GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA - GCF, a realizarse en San Cristóbal de Las Casas, del Estado de Chiapas, de la República de México.

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente.

Que, debe tenerse en cuenta que el Gobierno Regional de Madre de Dios es miembro del Grupo de Trabajo de Gobernadores por los Bosques y el Clima (GCF), por lo que estando programado el 6° ENCUENTRO ANUAL DE GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA - GCF, a realizarse en San Cristóbal de Las Casas, del Estado de Chiapas, de la República de México, y que el referido encuentro resulta ser trascendental para las relaciones de esta Entidad, es pertinente emitir el acto resolutivo por el cual se designe al Ing. Cesar Alejandro Huisa López, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios, como representante de esta Entidad en el citado encuentro, y autorizar al profesional en mención a viajar a San Cristóbal de Las Casas, del Estado de Chiapas, de la República de México, máxime si se tiene en cuenta que el mismo no irrogara gasto alguno a la Entidad.

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias y la Resolución N° 5002-A-2010-JNE, de fecha 23 de diciembre de 2010.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Jirón Guillermo Billinghurst N° 480 - Puerto Maldonado
Telf.: (0051) (082) 571199 / 572646 - Fax: (0051) (082) 571199
Website: www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Forestal CESAR ALEJANDRO HUISA LÓPEZ, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como representante del Gobierno Regional de Madre de Dios en el 6° ENCUENTRO ANUAL DE GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA - GCF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Ing. Forestal CESAR ALEJANDRO HUISA LÓPEZ, a viajar a San Cristóbal de Las Casas, del Estado de Chiapas, de la República de México, del 24 al 30 de septiembre del 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER en conocimiento el contenido de la presente resolución al interesado y a las instancias que correspondan para los fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Sr. JOSÉ LUIS AGUIRRE PASTOR
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	
Gerencia Regional de Planeamiento, PPM y Asesoría Territorial	
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática	
RECEPCIÓN - CARGO	
Registro Exp. N°:	1727
Folios:	02
Fecha:	26 SEP 2012
Hora:	02:05 pm
Firma:	[Signature]

Informática:
Efecto publicum
26/09/2012
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática